

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA	Versión:3.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-39

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales de: Fuerza mayor, inmueble cerrado, devuelta a remitente o entregada a persona diferente del grupo familiar, no existe, dirección errada, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos relacionados en el cuadro adjunto (Ver anexo) beneficiarios de proyectos de Subsidio Familiar de Vivienda Gratuita en Especie.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fonvivienda, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de la resolución de pliego de cargos, dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio que se sigue en contra de los mencionados hogares y que se refieren en el anexo (ver cuadro adjunto), por el presunto incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015, modificado por el Decreto 739 de 2021.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles, se deja constancia que con el fin de garantizar los derechos al debido proceso y contradicción consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política Colombiana, se informa al hogar que podrá presentar dentro de los siguientes 15 días hábiles a su notificación los descargos a la causal endiligada, de acuerdo al artículo 2.1.1.2.6.3.1 del Decreto 1077 de 2015, y que contra los referidos pliegos no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

DPTO	MPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	CAUSAL	No. RESOLUCIÓN PLIEGO DE CARGOS	FECHA RESOLUCIÓN PLIEGO DE CARGOS
HUILA	RIVERA	URBANIZACIÓN RIVERA CON LA GENTE	EMILENIS CHAPARRO SANABRIA	1081152487	RECIBE PERSONA DIFERENTE AL NUCLEO FAMILIAR	1096	21/06/2022
LA GUAJIRA	EL MOLINO	URBANIZACIÓN MARIA FERNANDA	INES VICTORIA MARTINEZ MARTINEZ	39515722	RECIBE PERSONA DIFERENTE AL NUCLEO FAMILIAR	0934	26/05/2022
BOLIVAR	CARTAGENA	CIUADELA BICENTENARIO	RONALD AUGUSTO JULIO RINCON	73193135	OTROS: FUERZA MAYOR - DEV. A REMITENTE	1097	21/06/2022
CAUCA	TOTORO	URBANIZACION SAN MARTIN	ANA CLEMENCIA GALLEGO ARBOLEDA	25742924	RECIBE PERSONA DIFERENTE AL NUCLEO FAMILIAR	1031	10/06/2022
CAUCA	TOTORO	URBANIZACION SAN MARTIN	DORA MARIA CONEJO SANCHEZ	25743238	OTROS: CERRADO	1032	10/06/2022
CAUCA	PIENDAMO	URBANIZACION BALCONES DE PIENDAMO	CARMEN GUTIERREZ DE VITONAS	25570653	RECIBE PERSONA DIFERENTE AL NUCLEO FAMILIAR	1058	14/06/2022

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA	Versión:3.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-39

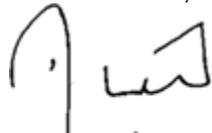
DPTO	MPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	CAUSAL	No. RESOLUCIÓN PLIEGO DE CARGOS	FECHA RESOLUCIÓN PLIEGO DE CARGOS
NORTE DE SANTANDER	PUERTO SANTANDER	URBANIZACION VILLA TERESA	JENNIFFER YURLEY ANGARITA HERNANDEZ	1094166432	DIRECCIÓN ERRADA-DEV. A REMITENTE	1131	23/06/2022
CALDAS	VICTORIA	URBANIZACIÓN VICTORIA REAL II	LUIS ALBERTO BARBOSA DIAZ	16160946	OTROS: FALLECIDO-DEV. A REMITENTE	1033	10/06/2022
HUILA	BARAYA	URBANIZACIÓN VILLAS DEL CARMEN	ANGELICA YOHANA AMAYA BONILLA	1004034775	NO RESIDE - DEV A REMITENTE	1143	28/06/2022
ANTIOQUIA	MEDELLIN	VILLA SANTA FE DE ANTIOQUIA 1 ETAPA	FAVER ANDREY CHAVARRIA HURTADO	70582409	NO RESIDE - DEV A REMITENTE	1141	28/06/2022
ANTIOQUIA	MEDELLIN	VILLA SANTA FE DE ANTIOQUIA 1 ETAPA	LACIDES ANTONIO BOHORQUEZ MEJIA	924621	DEVOLUCIÓN ENTREGADA A REMITENTE	1145	28/06/2022
META	CABUYARO	URBANIZACIÓN VILLA DIANA II	DIEGO EUGENIO SARMIENTO MORALES	17390346	DIRECCIÓN ERRADA-DEV. A REMITENTE	1144	28/06/2022
HUILA	SALADOBLAN	URBANIZACIÓN VILLA REAL	MARIA ENITH VARGAS	40093759	OTROS: CERRADO	1133	23/06/2022

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Jueves 04 de Agosto de 2022.

Fecha de desfijación: Jueves 11 de Agosto de 2022.

Cordialmente,



ERLES E. ESPINOSA

Director Ejecutivo de Fonvivienda

Elaboró: Luz Dary Santana Gomez
 Revisó: Tatiana Perez/ Yesica Camacho.
 Aprobó: Marcela Rey Hernández.